



Sabemos que no existe un instrumento que permita al árbitro medir la intencionalidad

Col. Mario Rubio
Ex – árbitro FIFA
Mexico

Introducción

El árbitro dentro de su herramienta de trabajo, debería contar con un instrumento manual o electrónico, perfeccionado que le permitan medir la intención de un jugador. No es lo mismo que medir la presión arterial, el número de latidos del corazón por minuto o ver gráficamente la reacción del cerebro ante estímulos eléctricos. La intención de un jugador, el propósito, el deseo deliberado de hacer una acción, por ahora, es imposible de medirla; solamente, tenemos que aceptar que es la habilidad, la destreza, la ubicación, su moral, su ética y la experiencia del árbitro para juzgar si existió intención o no del jugador.

Manejo del partido, sentido común.

Nos referimos a la infinidad de criterios que se vierten, casi siempre, en la sanción disciplinaria cuando un jugador al disputar el balón emplea una acción desleal para causar daño físico a su adversario, opiniones en la mayoría divididas en la certeza o no del procedimiento del árbitro en la sanción al jugador y equipo infractor. Sin embargo, debemos orientar a los aficionados y no desorientarlos con opiniones contrarias a la Regla 12 que dejan una imagen negativa de la autoridad y credibilidad del árbitro quién interpreta la “intencionalidad” del jugador al momento de disputar el balón.

Debemos recordar que una de las reuniones del Internacional F.A. Board dispuso borrar la palabra expresa “intencionalidad” del texto de esta Regla, pero de la mente del árbitro no, es un elemento de juicio que debe poseer para intuir cuando un jugador al disputar el balón **considera que la acción es: imprudente, temeraria o con el uso de una fuerza excesiva o innecesaria en la acción del juego. Su misión es cuidar la integridad física del jugador, luchar contra el juego destructivo, antes que el espectáculo**

Infracciones sancionables con una expulsión

Esta regla 12 establece las infracciones sancionables con una expulsión, el árbitro debe tener como elemento de juicio: observar la ubicación del balón, el momento de producirse la falta; las posibilidades del infractor de alcanzar el balón; la carga de agresividad puesta en manifiesto en la acción y, en fin, todas aquellas actitudes o alternativas que le permitan tener el elemento de juicio para calificar la “intención” o la no “intención”.

Pregunta importante

¿Qué es más importante el espectáculo o las Reglas de Juego?

Para la FIFA es y será más importante que el árbitro aplique las Reglas de Juego. Sabemos, que el fútbol es un deporte competitivo y el contacto físico entre los jugadores es un aspecto normal y aceptable del juego. No obstante, los futbolistas deben jugar respetando las Reglas de Juego y la integridad física de su adversario y los principios del fair play, es decir, el juego limpio (tal parece que para los deportistas esto es una utopía), quieren ganar no importando los medios, recursos o artimañas para lograr la victoria.



La FIFA recomienda en su circular No. 453 del 12 de febrero del 2005, así como en las instrucciones adicionales para árbitros, árbitros asistentes y cuartos árbitros, más consistencia en la aplicación de estas instrucciones para que las finalidades y objetivos que se vierten puedan ser logrados, es decir, proteger a los jugadores atacantes, luchar contra el juego destructivo y rendir al fútbol una parte de su atractividad perdida.

Actitud del árbitro

El árbitro, sin duda alguna, tiene que cumplir una tarea muy compleja, se quiere un juez inflexible e infalible, muchas veces la pasión y los interés de este deporte-espectáculo-negocio-acontecimiento social que es hoy en día el fútbol no deja ver que sus decisiones deben ser inmediatas, sobre la acción, en fracciones de segundo en una jugada con el balón en disputa. No se puede tomar tiempo para pensar, si no la sanción sería a destiempo.

Arbitraje con el ojo del “pirata Nelson” es manejo del partido, sentido común que debe tener el árbitro para evadir su responsabilidad y favorecer al equipo X y al jugador X, creo que están equivocados las personas que piensan en esa forma, el árbitro que dirige los partidos con el “ojo de Nelson” manifiesta una clara falta de autoridad moral y ética profesional.